

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-489



Fecha de ingreso:10-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:08-03-2023

Folio:2023-489

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRUPO AMERICAN INDUSTRIES, S.A. DE C.V.

Domicilio: BLVD. JOSE FUENTES MARES # 9003, ESQ. AV. CARLOS PACHECO, ZONA INDUSTRIAL AVALOS

Telefono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO TOTEM.

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 9.85 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 4.00 M X 1.30 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-300-003-00005-00-0000

Propietario: CIBANCO S A, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES 9003 COLONIA AVALOS

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,867.32
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,979.52

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1330-WENCESLADO MELECIO URBINA CHAVEZ - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2023 8:27:30

Usuario:

Dirección: null

302c0214737535d3ee7f8443fa24e683a95891e0b660a5cc02140a4da6e044767c091244fa0eccaf933a999c8bca